


R.U.C.:	20600581768						
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.						
Periodo:	MARZO 2024						
Teléfonos:	715-4533						
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO						
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)							
DATOS DEL TRABAJADOR							
Nombres y Apellidos:		FLORES GARCIA ERLINDA					
Tipo	DNI	Número	43660718	Fecha de Ingreso	6/08/2012	Sede	
Cargo:		OPERADOR DE ENVASADO					
REMUNERACION COMPUTABLE							
REMUNERACION BASICA		902.80					
REMUNERACION DOMINICAL		150.47					
Total		1,053.27					
DETALLE DEL CALCULO CTS							
MESES COMPUTABLES :	1						
CTS CALCULADA :	87.74						
DIAS COMPUTABLES :	17						
ENTIDAD DEPOSITARIA :	CONTINENTAL						
NUMERO DE CUENTA CTS:	00110057780733430061					87.74	


HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: OCHENTA Y SIETE CON 74/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.



FLORES GARCIA ERLINDA

EMPLEADOR

R.U.C.:	20600581768						
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.						
Periodo:	MARZO 2024						
Teléfonos:	715-4533						
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO						
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)							
DATOS DEL TRABAJADOR							
Nombres y Apellidos:		FLORES GARCIA ERLINDA					
Tipo	DNI	Número	43660718	Fecha de Ingreso	6/08/2012	Sede	
Cargo:		OPERADOR DE ENVASADO					
REMUNERACION COMPUTABLE							
REMUNERACION BASICA		902.80					
REMUNERACION DOMINICAL		150.47					
Total		1,053.27					
DETALLE DEL CALCULO CTS							
MESES COMPUTABLES :	1						
CTS CALCULADA :	87.74						
DIAS COMPUTABLES :	17						
ENTIDAD DEPOSITARIA :	CONTINENTAL						
NUMERO DE CUENTA CTS:	00110057780733430061					87.74	

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: OCHENTA Y SIETE CON 74/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.



FLORES GARCIA ERLINDA

EMPLEADOR

